Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Concepción
Comité de Evaluación

Informe Comité de Evaluación Nº 001/2010

El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente----------

1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 195.445
   b) Nombre del Llamado : ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON
   c) Modalidad : Contratación Directa.
2. **APERTURA DE SOBRE:** Según Acta de Apertura de Sobre Nº 04 de fecha 30 de junio de 2010, el local del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentadas por las siguientes empresas--------
   a) Oferente 1 : Agrinco Representaciones R.U.C. 526796-0
   b) Oferente 2: Dicopar S.R.L. R.U.C. 80017208-6
   c) Oferente 3: Distribuidora Provepar R.U.C. 2237441-8
   d) Oferente 4: Golden Trade S.R.L. R.U.C. 80002894-5
3. **DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	Agrinco Representaciones	Dicopar S.R.L.	Distribuidora Provepar S.R.L.	Golden Trade S.R.L.
Formulario de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal	cumple	cumple	cumple	cumple
Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas debidamente firmada, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa.	cumple	cumple	cumple	cumple
Declaración Jurada original dirigido al llamado (Art. 40- Ley 2051/03)	cumple	cumple	cumple	cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmara la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad)	cumple	cumple	cumple	cumple

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Técnico Contab. y Presupuesto

4. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:** Se deja constancia de que se realizó correcciones aritméticas----------
5. **EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA:** Al realizar la verificación por ítems, se constata que la propuesta del:
   a. **Oferente Nº 1:** es de Gs. 14.766.100 (Catorce millones setecientos sesenta y seis mil cien guaraníes) IVA incluido, cotizó todos los ítems. Se realizó una corrección aritmética al precio total del Ítems Nº 2.
   b. **Oferente Nº 2:** es de Gs. 17.913.280 (Diez y siete millones novecientos trece mil doscientos ochenta guaraníes) IVA incluido, cotizo todos los ítems.
   c. **Oferente Nº 3:** es de Gs. 3.695.000 (Tres millones seiscientos noventa y cinco mil) IVA incluido, donde no cotizó los ítems Nº 1 y Nº 5.
   d. **Oferente Nº 4:** es de Gs. 16.509.600 (Diez y seis millones quinientos nueve mil seiscientos) IVA incluido, donde no cotizó el ítems Nº 1. Conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas que se anexan al presente informe.

Aldo López De Giácomi
Técnico Administrativo

- **Asimismo, este Comité, en base al Artículo 34 inciso c in fine, adjudica el Ítems Nº 1.**
- **En todos los ítems se ha adjudicado a la empresa que presento la oferta económica más baja, siempre que la misma cumpla con todos los requisitos técnicos y legales.-**

5. **NORMATIVA LEGAL:** El art. 34 inciso c in fine de la Ley 2051/03, para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigue con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contrataciones. El art. Nº 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, estableciendo que "Atendiendo a lo dispuesto en art. Nº 28 de la Ley (2.051/03), la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ***1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2.Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3.Presente el precio evaluado como el más bajo."*** ----------

6. **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

   1º. ADJUDICAR: por ítems el llamado a Contratación Directa "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPAEL Y CARTON", PAC Nº 195.445, teniendo en cuenta la disminución de los ítems Nº 1 y Nº 5, a fin de ajustar a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)de acuerdo a los Cuadros de Precios Adjudicados que se anexan al presente informe, a las siguientes empresas:

   a) **Distribuidora Provepar** por un monto total de guaraníes tres millones seiscientos noventa y cinco mil (Gs. 3.695.000), IVA incluido.----------

   b) **Agrinco Representaciones** por un monto de guaraníes cinco millones quinientos cincuenta mil (Gs. 5.550.000), IVA incluido.----------

   c) **Dicopar S.R.L.** por un monto total de guaraníes un millón doscientos treinta y cinco mil novecientos sesenta (Gs. 1.235.960), IVA incluido.----------

EL COMITÉ DE EVALUACION eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, el presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad al art. 11, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Concepción, 15 de julio de 2.010

Aldo López De Giácomi
Técnico Administrativo

Econ. Rossemarie L.
Asis

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Técnico Contab. y Presupuesto

ANEXO B - 02 - 08

Cuadro Comparativo de Ofertas

		DICOPAR S.R.L.					DISTRIBUIDORA PROVEPAR					GOLDEN TRADE S.R.L.					AGRINCO REPRESENTACIONES				
Item	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	HOJA FORM. CONTINÚO QUIMICO TRIPLICADO TAM. CARTA (500 UNID)	123.596	10	Grafico`s	Paraguay	1.235.960	NO COTIZA	20	-	-	NO COTIZA	NO COTIZA	20	-	-	NO COTIZA	167.500	20	Economac	Paraguay	3.350.000
2	BIBLIORATO LOMO ANCHO TAM. OFICIO	6.358	320	Geminis	Paraguay	2.034.560	6.150	320	Geminis	Paraguay	1.968.000	6.980	320	Geminis	Paraguay	2.233.600	6.555	320	Riopel	Paraguay	2.097.600
3	BIBLIORATO LOMO FINO TAMAÑO OFICIO	6.358	200	Geminis	Paraguay	1.271.600	6.150	200	Geminis	Paraguay	1.230.000	6.980	200	Geminis	Paraguay	1.396.000	6.555	200	Riopel	Paraguay	1.311.000
4	CARPETA ARCHIVADORA S/M PLASTIFICADA	836	700	Geminis	Paraguay	585.200	710	700	Geminis	Paraguay	497.000	900	700	Geminis	Paraguay	630.000	725	700	Riopel	Paraguay	507.500
5	PAPEL HIGIENICO ESPECIAL PERFUMADO P/U	2.310	5.000	Higienol	Paraguay	11.550.000	NO COTIZA	5.000	XEROX	USA	NO COTIZA	2.450	5.000	Softys	Brasil	12.250.000	1.500	3.700	Fofinho	Brasil	5.550.000
	TOTALES					**16.677.320**					**3.695.000**					**16.509.600**					**12.816.100**

Aldo López De Giácomi
Técnico Administrativo

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Técnico Contab. y Presupuesto

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

ANEXO B - 02 - 09

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION
Adjudicado: AGRINCO REPRESENTACIONES

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
5	14111704-002	PAPEL HIGIENICO ESPECIAL PERFUMADO P/U	Fofinho	Brasil	UNIDAD	CAJA	1	3700	1.500	5.550.000
									Total Adjudicado:	**5.550.000**

Aldo López De Giácomi
Técnico Administrativo

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Técnico Contab. y Presupuesto

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION
Adjudicado: DICOPAR S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	14111507-005	HOJA FORM. CONTINÚO QUIMICO TRIPLICADO TAM. CARTA (500 UNID)	Grafico's	Paraguay	UNIDAD	CAJA	1	10	123.596	1.235.960
									Total Adjudicado:	**1.235.960**

Aldo López De Giácomi
Técnico Administrativo

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Técnico Contab. y Presupuesto

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION
Adjudicado: DISTRIBUIDORA PROVEPAR

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
2	44122015-001	BIBLIORATO LOMO ANCHO TAM. OFICIO	Geminis	Paraguay	UNIDAD	CAJA	1	320	6.150	1.968.000
3	44122015-008	BIBLIORATO LOMO FINO TAMAÑO OFICIO	Geminis	Paraguay	UNIDAD	CAJA	1	200	6.150	1.230.000
4	44122011-016	CARPETA ARCHIVADORA S/M PLASTIFICADA	Geminis	Paraguay	UNIDAD	CAJA	1	700	710	497.000
									Total Adjudicado:	**3.695.000**

Aldo López De Giácomi
Técnico Administrativo

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Técnico Contab. y Presupuesto

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente